
UNA CARTA INÉDITA

DEL

SR. LIC. DON JOSÉ FERNANDO RAMÍREZ.

(De los manuscritos del Museo Nacional.)

Sor. D. Isidro R. Gondra.

Durango, Enero 1.º de 1850.

Mui estimado amigo:

«Aunque hace ya algunos días tuve el gusto de recibir mi ejemplar de las famosas Antigüedades de Mexico, publicadas por Lord Kingsborough, habia diferido hacer á V. participe del placer y tal cual sentimiento que le causará esta noticia, por que deseaba transmitirsela con la estension que tanto me recomendaba en su ultima apreciable, esto es, con la del Cotejo entre mi ejemplar y el del Museo. Afortunadamente he podido hacerlo con el desahogo que tanto deseaba, puesto que ni V. ni el Ministerio me han dicho todavia como les hé de remitir ese sagrado deposito que recibí al tiempo de la invacion de los Americanos. Ultimamente he vuelto á oficiar al Señor Ministro pidiendole sus ordenes, ó la autorizacion para remitir la mencionada obra en la primera oportunidad segura que se me presente, y aun no recibo su contestacion. Mientras ella viene y V. puede recobrar su tesoro paso yo á cumplir con su encargo.

«El ejemplar del Museo solo aventaja al mio en la excelente calidad y colosal tamaño de su papel, pues la edicion parece ser la misma. Sin embargo, la que hé recibido es muy superior respecto de aquellas calidades, á la mejor que V. conoce de las *Antigüedades Mexicanas* publicadas en Paris por *Baradere* y *St. Priest*. Mi encuadernacion parece mas vistosa, por tener los cantos dorados, y mide 24 pulgadas de largo sobre 17 de ancho, de la vara de

Madrid, debiendo á estas dimensiones la ventaja que el Señor *Prescott* deseaba en la otra; la de que sus volúmenes fueran mas manejables para el estudio.

«Pasando ahora de la forma á la substancia y juzgando á ambos ejemplares en su conjunto, le diré que la verdadera ventaja y mejoría la encuentro de mi parte, pues hé reconocido, con tan inexplicable como grata sorpresa, que los *nueve tomos* de mi ejemplar son efectivos, y no una reparticion en mas volúmenes, como creíamos, de los siete del Museo. Haré á V. una descripción razonada de los dos nuevamente añadidos, advirtiéndole que todos los otros se corresponden exactamente en el orden, número y distribución de sus materias. Hallo solamente de mas en el 1.º unas Tablas formadas en el estilo de las que se encuentran al fin del tomo 1.º de Veytia, y que comprenden un siglo, computado desde el año de 1558 al de 1619.—Supongo que su designio será el de dar á conocer el sistema seguido por los Mexicanos para su computación crónica. Lo importante se halla en los siguientes.

TOMO VIII.—CONTIENE.

1.º «*Supplementary notes to the Antiquities of Mexico.*»

«Estas notas son la continuación de las que Lord *Kingsborough* comenzó en el tomo 6.º y que prosigue en éste hasta la 54, ocupando 268 páginas, en su mayor parte de letra bien pequeña. Aunque no hé hecho mas que pasar la vista sobre este mosaico de textos, en que he contado hasta siete ú ocho lenguas, puedo asegurar á V. que hai en él materiales de inmenso interés, bien que dejen un profundo sentimiento de pena y de disgusto cuando se reflexiona que solo son *fragmentos* de obras que Mexico podía poseer completas y á muy poca costa. Sin embargo, ese extraño sistema del noble Lord, que con tanto chiste y acierto há censurado el Señor *Prescott*, nos há sido particularmente de grande provecho, porque merced á él conocemos largos trozos y aun Capítulos enteros de las obras inéditas de *Oviedo*, del V. *Casas*, de Fr. *Diego Duran*, de *Bernardino de Cardenas*, de *Francisco de Aguilar* y otros que rectifican, esplanan ó aumentan nuestras antiguas noticias. Ya que hé mencionado nombres, algunos de ellos pocos conocidos, creo le será grato aumentar sus noticias.

«Los fragmentos de *Oviedo* son tomados de su *Historia general de las Indias*, de la cual solo hai impresos los primeros 19 libros en un volumen que, según recuerdo, poseé nuestro amigo D.

José Maria Andrade. Los del V. Casas pertenecen á su celebre historia, que aunque trascrita, segun dicen, por *Herrera*, parece aun contiene cosas dignas de ser publicadas.

«Sabe V. que al P. *Acosta* se le há notado de plagiario, aunque no ciertamente por *Leon Pinelo*, como lo pretende nuestro Dor. *Beristain*, que se declaró censor inflexible y apasionado de aquel distinguido bibliografo, á quien no obstante, imita frecuentemente en sus defectos. Pues bien, esa nota de que hasta aqui se hablaba con bastante mesura, la há relevado Lord *Kingsborough* hasta el punto de acusar abiertamente al P. *Acosta* de tres delitos (*offences*), «no de pequeña importancia, añade, en la estimacion de los literatos.» 1.º de plagio, puesto que no menciona á Fr. *Diego Duran*, de cuyos escritos tomó principalmente sus noticias. 2.º de haber mutilado el testo de su historia que, dice el noble Lord, copió en lo demas servilmente. 3.º de reticencias maliciosas, por no haber espresado cuales eran los sentimientos del autor en la parte suprimida. El 1.º cargo parece incontestable, á no ser que lo echemos sobre el P. *Juan de Tobar*, unico á quien cita como su guia en el Cap. 1.º lib. 6 de su *Historia natural y moral de las Indias*; aunque de este dice espresamente el Ilmo. *Davila Padilla* que dió al P. *Acosta* los MSS. de Fr. *Diego Duran*, y que *parte de ellos* estaban «ya impresos» en su mencionada historia.

«Los otros dos cargos, que á los ojos de Lord *Kingsborough* debian aparecer como crímenes imperdonables, son igualmente fundados, bien que ellos no tengan la gravedad que les dá el ilustre redentor de nuestras antigüedades. El enorme delito del P. *Acosta* conciste en no haber dado extracto, y ni aun razon, del Capitulo preliminar de la historia en que el P. *Duran* defiende la opinion que hace descender á los Mexicanos de los Judios, la cual, como V. sabe, fue el tema favorito del noble Lord y el motivo á que debemos la publicacion de la esplendida y rica coleccion de nuestras antigüedades. Tal cargo solamente podia ser fundado si *Acosta* hubiera emprendido la edicion de aquella obra; mas puesto que se le tacha de plagiario, esa nota misma le basta para absolverlo de aquel. Lo importante para nosotros es que con ocasion de tal polemica há salido á luz el famoso Capitulo suprimido, con otros muchos fragmentos, todavia mas interesantes, relativos á las costumbres, ritos &ª de los antiguos Mexicanos, que nos hacen sentir la falta del resto de la obra.

«Esta existe original en la Biblioteca Real de Madrid y una copia suya forma el n.º 20 del Catalogo de MSS. que poseé Mr. O. *Rich*, de Londres, actual propietario de la famosa coleccion de D. *Antonio de Uguina* y de una parte de las de M. *Ternaux-Com-*

pans, y de Lord *Kingsborough*. El num.^o del citado Catalogo dice asi, con la traduccion de su respectiva noticia.—«N.^o 20.—Duran, «Fr. Diego.—*Historia antigua de Nueva España*.—3 gruesos vol. «fol. con numerosas estampas iluminadas de geroglificos Mexicanos &. Es una copia sacada *recientemente* de la *original* que se «conserva en la Biblioteca Real de Madrid, y la obra una de las «mas importantes y menos conocidas sobre la Historia antigua de «Mexico.» Asi lo dicen tambien todos sus biografos, y por lo mismo no se comprende como ese y otros mil tesoros de nuestra historia han podido permanecer y permanecen sepultados bajo el polvo y el olvido, mientras que en todas las partes del mundo, donde se cultivan las letras en lengua que no sea la Castellana, el estudio favorito y privilegiado es la historia, la arqueologia y la etnografia de los pueblos, antes sometidos y civilizados por esos mismos, hoi indolentes Castellanos. Ese magnifico é imperecedero monumento que se elevó á si mismo y á su nacion el Lord *Kingsborough*, protegiendo la edicion de sus *Antiquities of Mexico*, será tambien una tilde en el brillante blason de la nacion española, que parece no halló en sus vastos archivos ni una sola de las muchas pinturas que desde los tiempos inmediatos á la Conquista le remitieron sus Virreyes, para aumentar aquella coleccion. ¡Singular contraste! en casi toda la Europa encontró el editor gloriosos monumentos de la España, exepcto en Madrid! ¿Y no siente V. una indefinible impresion de disgusto y de tristeza cuando se ve forzado á leer en traducciones francesas, no siempre fieles, las ingenuas y sencillas narraciones de nuestros mayores, por ambas lineas? ¿No le parece á V. vergonzoso que un Español ó Mexicano tenga necesidad de echarse á pescar en ese Oceano de lenguas estrangeras que nos presenta *Kingsborough*, tál cual resto despedazado de nuestros antiguos monumentos,? Para que su despecho iguale al mio le diré que recientemente hé recibido de los Estados Unidos algunas obras de sumo interés, escritas por *Norte Americanos* y cuyo asunto es las *Antiguedades Mexicanas*. Las mas interesantes de su pais, que son, comparativamente, *miserables*, se encuentran ya reunidas y sabiamente analizadas por Mr. *Bradford*, en sus *American Antiquities*, y mas estensa y recientemente en una Memoria de bellissima impresion que publicó el año pasado la Sociedad *Smithsoniana* con el titulo de *Ancient Monuments of the Misissipi Valley*. Esta es la misma que V. veria anunciada en uno de los ultimos numeros del *North American* que se publicaba en esa Ciudad. Pero yo llevo un camino por el cual nunca llegaré á mi termino y asi concluiré este primer punto llamandole la atencion sobre la inexactitud con que *Beristain* cita el titulo

de la obra de Fr. *Diego Duran*. Parece que no hizo mas que copiar las noticias ó idea que *Davila Padilla* dá, en terminos vagos, de los escritos de aquel Religioso, convirtiendolas en titulos de dos obras diversas.

«En las notas de *Kingsborough* me encuentro tambien con otro historiador, mui recomendado, segun se dice, por el mismo P. *Duran* y del que parece no tuvieron noticia ninguno de cuantos hasta aquí se han ocupado de la historia y bibliografia de los Mexicanos, incluso el ultimo y distinguido historiador de su Conquista, que há sacado á luz tantos preciosos y olvidados monumentos. Llamase ese antiguo, y para nosotros nuevo historiador, *Francisco de Aguilar*, soldado de *Hernan Cortes* y despues Religioso de Santo Domingo, que escribió los sucesos de la Conquista de orden de sus Prelados. El noble Lord, dice que su relacion es mui interesante, que el original se encuentra en la Biblioteca del Escorial y que, segun se espresa el P. *Duran*, á él debió la descripcion que hace de los Templos de Mexico, como testigo presencial de cuanto referia. ¡He aquí otro precioso monumento y tambien sepultado en uno de esos ricos mausoleos literarios de Madrid! Prosigo la relacion de los demas materiales que comprende el tomo 8.º

2.º «Suplemento compuesto de trozos sacados de las obras de *Torquemada*, *Acosta* y Fr. *Gregorio Garcia*, en la parte que favorecen la opinion de nuestra procedencia judaica, y en cuya coordinacion se há seguido un sistema que revela el ingenio, el entusiasmo y la inteligencia de su compilador. Este dice en una advertencia prefacial que aquellos extractos se han compaginado siguiendo el orden que guardan las pinturas geroglificas del codice Mendocino, para que á la vez les sirvan de esplicacion y de prueba de su sistema. Los ultimos Capítulos son un paralelo de las leyes rituales y civiles de los Hebreos con las respectivas de los Mexicanos.

3.º «Sermam do auto da Fé, que se celebrou na praça do Rocio desta Cidade de Lisboa, junto dos passos da Ynquisiçam, em 6 de Setembro, de 1705, em presença de suas Alteças. Pregado pelo Illmo. é Rmo. senhor Don Diogo Annunciaçam Justiniano. &.ª»

4.º «Respuesta al Sermon predicado &.ª—Es una impugnacion del anterior.

5.º «Historia del origen y fundasion del Santo Oficio y del tiempo que há que pasó á estos reinos de la Nueva España.»—A esta noticia sigue, como Apendice, un Capitulo del Manual de Inquisidores sobre procedimientos judiciales en las Causas de fee.

6.º «Historia del origen de las gentes que poblaron la America Septentrional que llaman la Nueva España, con noticia de los primeros que establecieron la Monarquía que en ella floreció de la

nacion Tulteca y noticias que alcanzaron de la Creacion del mundo. Su autor el Lic. D. *Mariano Fernandez de Echeverria y Veytia*, Caballero profeso de la orden militar de Santiago.»—He aqui el titulo original de la obra que imprimió en 1836 nuestro amigo D. *Francisco Ortega* con el laconico de—*Historia antigua de Mexico*. Con aquel, aunque abreviado, se encuentra tambien anotada, bajo el num.º 24 del citado Catalogo de *O'Rich* espresandose que contiene 560 fojas y siete Calendarios Mexicanos iluminados. La edicion de *Kingsborough* comprende aquellos dos prologos que recordará V. nos encontramos entre los papeles del Museo, escritos de puño de *Veytia* y que yo hize copiar. He cotejado estos y la Impresion Mexicana con la de Londres, hallandolas conformes, aunque la ultima, que tiene algunas notas de *Kingsborough*, llega solamente hasta el Cap. 23 inclusive del Libro 1.º—Dice en la nota final que suprimió el resto por encontrarse todas sus noticias en la Historia de *Tezozomoc* y de *Ixtlilxochitl*, que tambien há publicado, como lo verá V. mas adelante.

7.º «Tercera y cuarta noticia de la segunda parte de las noticias historiales de la Conquista de tierra firme en el nuevo reino de Granada, por Fr. Pedro Simon.»—La primera de estas se contrae particularmente á los sucesos del descubrimiento y en la segunda se da la descripcion de las costumbres, ritos, leyes, &.^a de los antiguos habitantes del pais.

8.º «History of the North-American Indians; their sustoms & by James Adair.»—El editor la ha enriquecido con notas y su asunto parece encontrarse en las siguientes palabras que encabezan todas sus páginas: *On the descent of the American Indians from the Jesus*. No he tenido lugar ni aun de ojearla.

9.º «Algunas cartas y un memorial de Hernan Cortez, de las publicadas por *Navarrete* en su *Coleccion de documentos ineditos para la Historia de España*.

10.º «Relaciones ineditas de Fernandez de Oviedo.» Es uno solo de sus Diálogos; y el mismo que el Señor *Prescott* publicó en el apéndice á su Historia de la Conquista bajo el n.º XI., y que en la hermosa edicion de nuestro amigo D. *Ignacio Cumplido*, presenta corrompido el nombre de uno de los interlocutores, por descuido del corrector. El diálogo es entre el *Alcaide* y Don *Ihoan* (Juan) *Cano*, llamado allí *Jhoan*. Siguen dos cartas escritas á *Oviedo* por un vecino de México, en que le da noticia del descubrimiento de ciertas pretendidas muelas de gigantes, y que el noble Lord aprovecha, estimándola como una antigua tradicion que comprueba la procedencia hebrea de nuestra raza.—Aquí termina el tomo 8.º con 692 páginas de impresion.

TOMO IX.—CONTIENE:

- 1.º «Crónica Mexicana de Fernando Alvarado Tezozomoc.»
- 2.º «Historia Chichimeca por D. Fernando de Alva Ixtlilxochitl.»
- 3.º «Relaciones históricas, del mismo.»

«Aquí tiene V. tres artículos que me hacen perder algún dinero y mucho trabajo, pues recordará que en esa Ciudad hice copiar aquellas obras y que la última la saqué enteramente de mi puño, colacionandola despues con los fragmentos que de ella se conservan en el Museo. Solo hé ganado algunas notas que se encuentran de *Veytia* en la *Historia Chichimeca*, y un testo mas con que emprender otra nueva colacion, aunque no dudo, que así como todos los otros, estará horriblemente corrompido y disfigurado, pues es copia sacada del mismo original que sirvió á la de la coleccion de nuestro Archivo general, y autorizada, aunque ciertamente sin verla, por el mismo colector Fr. *Francisco García Figueroa*. Estos materiales llenan 468 págs. del tomo.

4.º «Sigue en 60 págs. con nueva numeracion, un escrito anónimo interesantísimo, intitulado.—«Ritos antiguos, sacrificios é idolatrias de los Indios de la Nueva España y de su convecion á la «Fé y quienes fueron los qe. prim.º la predicaron.»—La obra es dedicada á Don *Antonio de Pimental*, sexto conde de *Benavente* y al principio de la Dedicatoria se dice ser escrita *por un Fraile Menor*, el cual la concluye suplicando «en limosnas y por amor «de Nuestro Señor, que el nombre del autor se diga ser un fraile «menor, y no otro nombre ninguno.» Esta singular muestra de humildad, el apelativo *Benavente* en los nombres del escritor y del Mecenas, la concordancia de fechas y otros datos que verá V. me inspiraron desde luego la grata sospecha de que tenía en mis manos el famoso escrito del insigne Fr. *Toribio de Benavente ó Motolinia*, tan elogiado y frecuentemente citado en la *Monarquía Indiana* de *Torquemada*, y creo qe. tambien por el P. *Sahagun*, como una de las mas antiguas y puras fuentes de nuestras antiguallas. Siguiendo aquellas indicaciones ocurri á las noticias bibliograficas de *Clavigero*, que me desconcertaron no poco, al veer la notable discrepancia que hai entre el titulo que aquí se dá y el que allá tiene la obra del Ve. *Motolinia*. Sin embargo, yo no podía abandonar mi idea, puesto que las indicaciones de *Clavigero*, relativas al asunto de la obra, se ajustaban bastante bien á la que tenía á la vista.

«Pasando de esta fuente á la que ministra la Biblioteca de *Leon*

Pinelo hallé que cita dos como de nuestro autor, intituladas, 1.^a *De las costumbres de los Indios*, en latin. 2.^a *Relacion de las cosas, ritos, ceremonias é idolatrias de los Indios de la Nueva España*; cuyo libro, dice *haber visto*. Creíame asegurado en mis congeturas con el dato que me ministraba este, no obstante las ligeras diferencias que ofrece su titulo, cuando me encuentro con que el impetuoso Dor. *Beristain* pretende destruirlas, llevandose de Calles á *Pinelo* á quien resolutivamente tacha «de duplicar y aun triplicar muchas veces una misma obra.» Es bien extraño que para un cargo tan severo no se produsca otro fundamento que una congetura incierta, apoyada en una autoridad dudosa. «Ya Dn. *Nicolas Antonio*, con quien suscribo, continua el Dor. *Beristain*, sospechó, «que esta fuese una misma obra con la de *Moribus Indorum*, ya «espresada, y puesto solamente en Castellano el titulo latino.» Pues bien D. *Nicolas Antonio*, solamente dice, despues de la cita de la primera y dando razon de la segunda.—«Item, *si alius est*. . . *Relacion de las cosas, ritos &*» y no halló que esa locusion condicional sea suficiente para darlo por autor de aquella sospecha. Las noticias de *Clavigero* lejos de confirmar, como pretende el Dr. *Beristain* sus congeturas, las destruyen ministrando á la vez bastantes datos para fundar las mias ya enunciadas, y una otra de que mas adelante me ocuparé con el intento de aclarar el misterio que envuelve ese tratado de *Moribus Indorum*. Para evitar á V. molestias y mejor hacerme entender, copiaré el pasage en que *Clavigero* da razon de la obra de *Motolinia* que intitula *Historia de los Indios de Nueva España*, y que dice estaba dividida en *tres partes*.—«En la *primera*, continúa, espone el autor los ritos de su «antigua religion: en la *segunda*, su conversion á la fee de Cristo «y su vida en el Cristianismo; y en la *tercera* razona sobre su carácter, sus artes y sus usos.»—Veamos ahora hasta que punto conviene esta noticia con la distribucion de las materias en la obra que nos ocupa, tal cual se ha impreso en Londres.

«Esta, ademas de la dedicatoria, que es un epitome de la historia de las antiguas Monarquias americanas, contiene solamente *dos partes*, ó *tratados*, con los siguientes títulos; bien que en la dedicatoria se hable de un *tercero*.—«Tratado I. *Relacion de las cosas, idolatrias, ritos, y ceremonias que en la Nueva España hallaron los Españoles «cuando la ganaron, con otras muchas cosas dignas de notar, que en «esta tierra hallaron.*»—«Tratado II. *De la conversion é aprovechamiento destes Indios, y como se les comenzaron á administrar los «Sacramentos en esta tierra de Anavac ó Nueva España y de algunas cosas y misterios acontecidos.*»—Ahora bien, coteje V. estos epigrafes con los precedentes extractos de *Clavigero* y nota-

rá luego su exacta correspondencia; notará tambien que el puesto al *Tratado I*, es literalmente el que *Leon Pinelo* trae como título de la obra que cita del *Ve. Motolinia*.

«¿Y que diremos de la obra *de moribus Indorum?* . . . que esta era probablemte. el *Tratado III*. que falta en la que analizamos y en el cual, según *Clavigero* —« se razonaba sobre el caracter artes y «usos de los Indios.» Quizá lo suprimió *Kingsborough* pr. inconducente á su intento favorito, pues vemos que solamente copia de otros aquello que puede favorecerle. Creo que ahora bien podria yo concluir este párrafo con las mismas palabras que al intento contrario emplea *Beristain*. «Vease aquí descifrado el título general de *moribus Indorum*.»

«Ni se me objete que esta fué escrita originalmente en latin y la otra, de que la supongo 3.^a parte ó tratado, lo está en Castellano, pues entonces no era raro que nuestros escritores, constantemente ocupados en la penosa administracion de los Sacramentos y escribiendo solo *por la obediencia*, ó lo hicieran solo sobre materias singulares, de que despues formaban sus obras, ó bien estrajeran de las que ya tenían escritas, uno ó mas tratados sueltos que circulaban entre sus hermanos ó amigos, y que tambien solian imprimir haciendolo entonces en latin, por ser esta la lengua universal de las ciencias. Aunque nuestra literatura podia ministrarme abundantes pruebas de aquel hecho, que tambien vemos reproducido en la de todas las naciones, me limitaré á un solo caso, por que él me proporciona la ocasion de convencer al *Dr. Beristain* con su propia logica, y sobre todo, de enmendar algunas de sus inadvertencias, que es el fin principal que me propongo.

«En la enumeracion que hace este bibliografo de los escritos del *P. Jose Acosta* cuenta: 1.^o *Historia natural y moral de las Indias*. Sevilla 1589, 2.^o *De natura Novi Orbis* Salmantice 1589. . . . 7.^o *De procuranda Indorum salute* Salmant. 1588. Prescindiendo de los defectos de ordenacion que *V.* advertirá en la lectura de su Catalogo, yo me limitaré á observar los dos descuidos en que incurrer, no mui leves en el que intentó empuñar la pluma de bibliografo. Notase el 1.^o en la designacion de las fechas de aquellas obras, que hace coetaneas, cuando en la Biblioteca de *Don Nicolas Antonio*, y sobre todo en el prologo de la misma historia del *P. Acosta* de la 6.^a edicion se dice que la 1.^a fué impresa en 1590, posterior, en consecuencia, á las otras citadas. La rectificacion de este hecho nos descubre el 2.^o descuido de bibliografo que presenta como obras discursas y distintas la 1.^a escrita en Castellano y la 7.^a en latin, á la vez que el autor no hizo mas que traducir esta, que habia publicado aisladamente en latin dos años antes, para formar despues

con su asunto los dos primeros libros y parte del 3.º de su *Historia natural y moral de las Indias* escrita en *Castellano*. He aquí un hecho analogo al del Tratado 3.º del *Ve. Motolinia* hasta aquí diferenciado del otro *de moribus Indorum*. Lo que si no puedo explicar es; como los opusculos de *natura Novi orbis* y *de procuranda Indorum salute* que yo poseo, formando un solo cuerpo, y con numeracion no interrumpida, con 640 paginas y compaginados en aquel orden, presenten una irregularidad tan chocante en la colocacion de las fechas de sus impresiones; pues la que se ve en el frontis es de 1589 y en la del segundo Opusculo, correspondiente á la pag. 111 es de 1588, ambos impresos en Salamanca por *Guillermo Foquel*. Y menos se comprende esta singular preposteracion cuando se ve que la licencia y privilegio Real para la impresion abraza ambos tratados, cual si formaran un solo cuerpo, lo mismo que la *Tassa* firmada en Madrid con fecha 14. de Mayo de 1588. Hubo por consiguiente otra irregularidad en separarlos de una manera tan absoluta cual lo hace el *Dor. Beristain* en su Biblioteca.

«Las pruebas de autoridad y de critica producidas hasta aquí en apoyo de mi congetura, adquieren una plena confirmacion, por no decir evidencia, con las siguientes inducciones sacadas de las palabras mismas del autor en lo poco que hasta ahora hé visto de su obra. Ademas de las frecuentes noticias que en él se encuentran sobre el estado que guardaba la Ciudad de Mexico, mui poco despues de la Conquista, como referidas por un testigo presencial, dice en la introducion al Tratado II—«Al principio cuando esto comencé á escribir, pareciame que mas cosas notaba y se me acordaba, *ahora diez ó doce años*, que no al presente &.» y luego en el cap. 1.º hablando de los conventos fundados por su religion añade—«y son cerca de cuarenta *en este año* de 1536.»—La comparacion de ambas fechas nos da el año de 1524 ó 1526 como la epoca á que el historiador retrotraia sus recuerdos; y siendo el primero el de la llegada á Mexico de los doce primeros religiosos que vinieron á predicar el Evangelio, entre los cuales se contaba *Fr. Toribio de Benavente ó Motolinia*, este es un dato que confirma las pruebas precedentes.

Aquí iba cuando me he encontrado con otro que remueve toda duda, y que creo me autoriza para decir que se toca á la evidencia. En la descripcion que hace *Torquemada* en el Cap. 9, libro 17 de la *Monarquía Indiana*, de la fiesta del *Corpus* celebrada en *Tlaxcala* el año de 1536 dice que es tomada del *Ve. Motolinia* «el cual, añade, lo dejó anotado en su *Memorial* que dejó escrito de «mano y que *sin quitar ni poner letra dice así*»— Sigue la descripcion, que hé cotejado con la que hace el autor de los *Ritos*

antiguos &. en el cap. 8 del Tratado II y veo que es *literalmente* la misma, hasta la línea 18., col. 2ª, pag. 231 de *Torquemada*, con dos solas variantes: 1ª la del año de la fiesta que se dice fué el de 1538. 2ª la citación Bíblica que sigue poco despues, y que bien pudo ser una de las infinitas exornaciones de este género, que sabe V. eran el flaco de aquel historiador. Aunque este prolonga el pasage del Ve. *Motolinia* hasta la pag. 232, varían algo las 13 líneas posteriores á la última citada y nada se encuentra en mi ejemplar de las restantes. La misma conformidad, aunque con notables variantes en el lenguaje, noté en la especie que refiere *Torquemada* (Tomo 3, pag. 177., col. 1) respecto á la confesion de los indios por medio de pinturas geroglíficas, cotejándola con lo que se dice en el *Cap. 6* del citado *Tratado II*; y en fin las citas que hace aquel historiador de los *Memoriales* del Ve. *Motolinia* (pag. 248., col. 2) para autorizar los dos primeros casos prodigiosos que refiere, la halle conteste con lo que se relata en el parrafo segundo del mismo capítulo.— En el tomo 2º de la *Monarquía Indiana* abundan; mas que en los otros las referencias al Ve. *Motolinia* mas como ellas versan particularmente sobre las costumbres, leyes, artes & de los Mexicanos, no se encuentran sus concordantes en los dos Tratados que analizo, como que aquellas noticias debian formar el asunto, ó del 3º ó del otro misterioso de *moribus Indorum*. No es improbable que este fuera el principal y los otros su introduccion ó preliminar, pues solamente así puede concevirse que reunidos formaran *un grueso tomo en folio* segun dice *Clavigero*. He calculado el MS. de los dos que tengo á la vista y no juzgo que puedan dar la mitad.

Para concluir este punto, que ya va siendo fastidioso; comunicaré á V. la última congetura que me ha ocurrido con motivo de las variantes que presentan ambos textos, incluso el que dice el P. *Torquemada* haber copiado—*sin quitar ni poner letra*. Tanto este historiador, *cuya fidelidad tengo comprobada*, como el Cronista *Herrera* (Decada VI lib 3., cap. 19 al fin) que hace especial mencion de los papeles históricos del Ve. *Motolinia*, siempre que invocan su autoridad, no citan mas que sus *Memoriales*, los cuales, segun se ha visto, están contestes, unas veces en la letra y otras en la substancia con la obra que nos ocupa. ¿No podria deducirse de estas circunstancias que ellos fueran primitivamente lo que expresa su título, esto es, unas simples *Memorias* escritas aisladamente en diversos tiempos, reducidas despues á la forma regular que ahora presentan? Aquí si que es la ocasión de esclamar con el Dr. *Beristain*— «¡Que dolor, que por no encontrarse ya en Mexico estos preciosos escritos, nos veamos en la ne-

cesidad de conjeturar por las simples noticias históricas, que de ellos se han conservado!»

Con la obra mencionada concluye el 9º y último tomo de la magnífica colección de Lord *Kingsborough*, que así como el anterior presenta la siguiente nota de su impresión, diferente de las que les preceden. «London—Printed by Richard and John Taylor «Red Lion Court, Fleet Street, Convent garden MDCCCXLVIII.» —¡Ojala y ella pueda servir á V. para que el Museo adquiera sobre mí las ventajas que hasta ahora le llevo en la posesión de aquel tesoro literario!

Habiendo dado á V. una noticia, quizá más extensa de lo que apetecía, de las mejoras que posteriormente ha recibido el repositorio de nuestras antigüedades, añadiré cuatro palabras para completar mi obra; y palabras, en verdad, hasta desagradables. La alta cultura de Lord *Kingsborough* y su viva penetración no fueron bastantes para salvarlo de caer en un descuido, que temo mucho se haya deslizado en esas otras espléndidas ediciones de las Antigüedades Egipcias, Chinas é Indous que hoy prodiga la culta prensa Europea. Me contraigo á la iluminación de las Estampas, que en las nuestras se há hecho á mano, resultando de aquí abundantes discrepancias en los ejemplares respecto de la colocación ó distribución de los colores. Este, que en cualquiera otra obra, así ilustrada, sería apenas un defecto, lo es positivamente, y muy grave cuando la elección no es indiferente, porque, como sucede en el Blason, ellos sean significativos ó simbólicos. Pues bien, esas discrepancias existen entre el ejemplar del Museo y el mío, y no son de simples matices, sino de diferencia de colorido en las figuras, ya poniéndose v. g. el verde por el encarnado, ó cambiándole de lugar en esas numerosas figuras abigarradas, monumentos de la ciencia y del culto de nuestros mayores. Después de un largo y penoso cotejo hé corregido mi ejemplar por el del Museo en todo lo que me parecía arreglado, limitándome en lo dudoso, á notar sus variantes; y aunque me vi tentado de hacer lo mismo en el otro, siguiendo al mío, temí caer en la nota de oficioso impertinente. Con esta ocasión hé hecho descubrimientos en la escritura geroglífica de los Mexicanos que ni siquiera había sospechado y que ó me meterán en mayores confusiones, ó me pondrán en aptitud de rectificar aquellos descuidos y de adelantar algo más el estudio de nuestras antiguallas. Solo el códice *Bodleyano*, contenido en el tomo 1º quedó sin corregir, porque allí es total la subversión de los colores en los símbolos figurativos de los días.

Puesto que hé dado tal suelta á mi pluma y que el nombre del Dr. *Beristain* se haya tantas veces repetido en estos renglones,

no dejaré en el tintero un pensamiento que me há ocurrrido, por si V. juzga, como yo, que el puede ser util á nuestra literatura. Las Bibliotecas son el registro de la civilizacion nacional y la diptica de sus literatos. Allí consignan los pueblos los titulos de su gloria y de su respetabilidad para con los estrangeros, y allí buscan los nacionales el hilo que debe guiarlos en el laberinto de sus investigaciones literarias. Pues bien; la *Biblioteca Hispano-Americana*, aunque mui estimable, sin embargo tenia razon nuestro amigo D. *Francisco Ortega* para decir en su noticia historica de *Veytia*, que «no puede considerarse sino como el bosquejo de la biografia «literaria mexicana y que es de desear que una mano maestra la refunda, cercenando una buena parte de lo que comprende: aumentando los articulos que faltan, y sobre todo llenando algunos que se hallan bastante descarnados. «Yo diria mejor,» y rectificando, sobre todo, los descuidos y equivocaciones que se «han deslizado en su redaccion.»— Clasificados asi los defectos de aquella obra importante, sobre la cual, como en su cimiento natural debemos elevar el honroso monumento de nuestras letras, quedan tambien claramente indicados los medios y vias que debemos adoptar para perfeccionarlo y hacerlo digno de la nacion que pretende erigirlo. Aquellos son faciles y claros y V. puede recoger el honor de haber calocado la primera piedra de su restauracion.

Mexico posee actualmente en el *Boletin de Geografia y Estadistica*, un periodico que, entre otras esperanzas, da la de la estabilidad, que es indispensable p^a, llevar á feliz cima, aquel proyecto, Creo que V. es uno de los individuos de la comision y en tal caso nada impide el que haya una proposicion para que aquella destine unas cuantas paginas á la publicacion de materias bibliograficas, encaminadas precisamente á mejorar la Biblioteca de *Beristain* bajo un programa que formará y dará á luz, fijando en él las reglas que se deben guardar en la redaccion de los articulos que se le envien. Yo juzgo que podria adoptarse pr. norma el sistema de aquel aunque cuidandose por los redactores del *Boletin* de clasificar los remitidos, distribuyendolos en dos Secciones: 1^a, de Adiciones á la Biblioteca: 2^a, de correcciones ó enmiendas. Este será quizá el mas numeroso é importante, pues deveras que nuestro Bibliografo, ó era mui descuidado, ó escribia con excesiva precipitacion. Creo que tampoco conocia su asunto en toda su estencion y pormenores. Si mis ocupaciones me dieran lugar acompañare á esta, ó enviaré despues, un ensayo de aquel trabajo, que podrá servir de principio á la obra y de materia prima para que otros lo mejoren.

«Con la ultima adquisicion que hé hecho y algunos otros libros

de su especie que hé recogido, además de los que ya tenía, puedo decir que poseo lo suficiente para continuar mis trabajos sin el temor de verlos suspender por falta de materiales. Con todo, yo avanzo muy lentamente y quizá podría decir que nada avanzo, aunque al parecer cuento con todos los elementos de progreso; pero me falta uno que no hé podido asegurar, sin embargo de que por obtenerlo hé hecho todo género de sacrificios y hé renunciado á cuanto podía ser un obstáculo para alcanzarlo. Yo no puedo disfrutar de mi tiempo con espíritu tranquilo; no me há bastado para conseguirlo ni el haber dado enteramente de mano á los negocios públicos, ni el abandonar la carrera de los honores, en fin, ni aun el retirarme de la sociedad para encerrarme en mi estudio. Al contrario; parece que hé cometido un grave error que pago bien caro. Las guerras de partido no son como las públicas que respetan el derecho de neutralidad en las letras, y yo, á diferencia de lo que en esa sucede á algunos de sus cultores, tengo que sufrir diariamente de ciertas gentes molestias, humillaciones y desprecios, que supongo seguirán la escala ascendente; y todo porque hé creído encontrarle á mi tiempo una distribución que juzgo más útil, y de la cualquiera puedo conseguir una esperanza aunque remota. Nunca, si, nunca hé visto profesar con más crueldad ni dureza el proloquio—*qui non est mecum contra me est*. ¡Quizá mi sufrimiento podrá algún día quebrantar su injusticia! . . . Sin embargo, yo continuo mi marcha según puedo, resuelto á no cejar un punto en mi programa, aunque el mundo se me caiga encima, y con el año daré principio á la obra que ocupará el resto de mi vida y que resumirá el fruto de mis azarosas lecturas.

«Después de haber divagado mucho tiempo en la elección de su asunto, ó tema, me he fijado en uno que, bien desempeñado, podrá ser útil y dejarme alguna honra, aunque ningún provecho; es también el que mejor puede ajustarse á una situación como la mía. Pienso reunir en un Cuerpo y tan metódicamente como sea posible, todas las tradiciones históricas más antiguas y genuinas que se encuentran esparcidas en los buenos historiadores de los siglos XVI y XVII, tales como *Sahagún, Motolinía, Gomara, Herrera, Tezozomoc, Ixtlilxochitl, Torquemada, Zurita, Acosta*, y en los otros que ó alcanzaron á ver los sucesos que refieren, ó hablaron con sus testigos, ó tuvieron á la vista las primitivas memorias de donde sacaron sus historias, para ver si, con ayuda de sus noticias, podemos adelantarnos algo en la inteligencia de las pinturas geroglíficas que debemos á la alta munificencia y cultura de Lord *Kinsborough*. Estas serán el núcleo de mis trabajos, en cuyo rededor acumularé cuanto pueda alcanzar, y mi primer ensayo vá á ser el famoso Viaje de

los Aztecas que V. intentó descifrar en su esplicasion de las estampas añadidas á la edicion Mexicana de *Prescott*. Mi trabajo se resentirá de su programa y será quizá de no mui amena ni popular lectura, mas como yo busco solamente la utilidad y no aspiro mas que á facilitar intelectual y pecuniariamte. el estudio de nuestras antiguas noticias, hoi dispersas y embrolladas en varios escritos, algunos bastante caros, ó raros, me hé fijado en aquel pensamiento para que pudiendo ahorrar, los que me sucedan, el tiempo que yo hé invertido en acopiar y digerir las materias, lo inviertan en avanzar y mejorar la ciencia. Sin embargo, como aun es tiempo de mudar camino, quisiera qe. V. francamte. me diera su opinion, indicandome si aun puedo tomar otro mejor.

«Si mi silencio há sido largo, esta carta lo compensaria, que pasando tambien los limites de su caracter reclamá una conclusion. Se la doi esperando la reciproca y repitiendome de V. afmo. amigo y Segro. Servr. Q. atto. B. S. M.»

José F. Ramírez.
